

ASUNTO: Información comparada de los dos tercios del capital social de la sociedad Balneario y Aguas de Solán de Cabras, S.A.
Notificación hecho relevante.

Barcelona, 1 de octubre de 1999

Según nos comunica el Presidente de la Sociedad BALNEARIO Y AGUAS DE SOLAN DE CABRAS, S.A., la juez de 1ª instancia de Cuenca ha dictado auto suspendiendo la celebración de la junta General Extraordinaria convocada para el próximo día 4 de octubre.

Como consecuencia de ello, queda interrumpido el proceso de adquisición de los dos tercios del capital de dicha Sociedad por parte de la Compañía Corporación Económica Damm, S.A.

Enric Crosas Millet
